

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚM. 579

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 12 DE FEBRERO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Savadra Fajardo, 15



EL SEÑOR

DON BENIGNO DIEZ Y SANZ DE REVENGA,

FALLECIÓ EL 18 DE AGOSTO DE 1899

R. I. P.

Su viuda D.^a LAURA VICENTE, hijos D.^a VICTORIA y D. EMILIO, hijos políticos D.^a JOSEFA RODRIGUEZ PELLICER y D. VICENTE PEREZ MARIN y demás familia.

Ruegan á sus amigos y personas piadosas, asistan en el día de mañana 13 del corriente á la Iglesia de Santo Domingo, donde estará la Vela y Alumbrado, y se celebrarán misas cada media hora hasta la una en sufragio del alma del finado, cantándose por la tarde después de la reserva un solemne responso: anticipando la expresión de su agradecimiento.

Murcia 12 de Febrero de 1900.

Los Emms. Sres. Cardenales Pro Nuncio Apostólico, Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid, Arzobispo de Compostela y Obispo de Urgel; los Excmos. Sres. Arzobispos de Méjico, Burgos, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Granada y Sevilla; y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Orituela, Avila, Almería, Astorga, Gádiz, Málaga, Salamanca, Jaén, Guadix, Barcelona, Ciudad-Real, León, Segovia, Córdoba, Tortosa, Santander, Oviedo, Plasencia, Teruel, Palencia, Cuenca, Sigüenza, Tarazona, Huesca, Coria, Lugo, Zamora, Orense, Llerda, Gerona, Mondoñedo, Vich, Orense, Mallorca, Badajoz, Menorca y Tenerife, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencias á los que practiquen actos piadosos aplicados por el eterno descanso del finado

LA DICTADURA EN LA HIGIENE

¡La dictadura! Esta palabra, tan repulsiva para los espíritus liberales, que creen que la libertad estriba en hacer lo que le venga en ganas á cada uno, sin preocuparse de la conveniencia y bien de los demás, tiene que pronunciarse con respeto y admiración, por cuantos se interesan por la vida de los suyos y de los demás, y ven los resultados inmediatos de la aplicación de leyes redentoras de sanidad.

La dictadura en materia de higiene se impone en los países modernos y singularmente en nuestra ciudad.

En balde clamaran los higienistas en sus sociedades, los filántropos en sus predicaciones, la prensa misma desde sus columnas, tocando á rebato diariamente en favor de las leyes encaminadas á mejorar la condición humana y disminuir la espantosa mortalidad, si las autoridades no imponen con mano enérgica los castigos que merecen los falsificadores de substancias alimenticias, los transgresores de la higiene, los explotadores de la infancia y los que convierten en grangería la miseria de las clases obreras.

Ya tiempo que venimos sosteniendo desde estas columnas la importancia y necesidad de dotar á Murcia de condiciones de salubridad de que hoy carece, y no hemos de admitir descanso en demandar de las autoridades el empleo de medios para progresar constantemente en la hermosa tarea de arrancar víctimas á la muerte y hacer la vida local lo más agradable y cómoda que se pueda.

Es el alcantarillado, según todos reconocen, la obra que ocupa el primer término en el saneamiento de la ciudad, pero como es de gran magnitud, y que por tanto no puede llevarse á la práctica en poco tiempo, sin perjuicio de poner el mayor empeño en realizar la empresa, hay que atender paralelamente á medidas muy necesarias y que á poco esfuerzo pueden alcanzarse, porque ellas contribuirán en gran manera al logro del fin que se persigue.

Todas esas medidas encajan en las facultades de nuestras autoridades, así el ayuntamiento como municipal. Lo que falta es buen deseo, iniciativa, inteligencia y energía.

A ciencia y paciencia de las autoridades municipales, se falsifican las substancias alimenticias y se encarecen los artículos de primera necesidad, y no se cumple ni una sola disposición, que no son por cierto muchas, que á la salud pública se refiera.

Nosotros somos los primeros en aplaudir las buenas gestiones de algún que otro concejal, en esta materia, pero entendemos que no son los concejales los llamados á evitar tanto abuso en materia de higiene, y si á los tenientes alcaldes, quienes por ministerio de la ley les corresponde en cada uno de sus distri-

tos velar por las condiciones de salubridad de estos, y porque la higienización sea una verdad en bien de sus vecinos.

Si en las cuestiones de higiene hubiera un rigor saludable, si se obligara á los propietarios de casas inhabitables por su carencia de condiciones higiénicas á sanear esas viviendas, si se procurase el ensanche de las calles, no permitiendo la edificación sino dentro de la línea que se le marcara y se prohibiese en absoluto que se hicieran vertederos de muchas calles de la población, si por último, y puesto que sería enojoso el descender á detalles, en cuanto afectase á la higiene se procediera con saludable previsión y severo rigor, se conseguiría mucho.

Se impone, pues, una dictadura en materia de higiene, no un abuso de poder arbitrario, pero sí una iniciativa resuelta para ordenar y una inflexibilidad provechosa para mantener disposiciones, en favor de la higienización de esta capital.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA
La última votación

La enmienda sobre el proyecto de ley de consumos ha producido efectos extraordinarios.

La tregua que se habían impuesto mayoría y minorías para llegar de cualquier manera á la aprobación de los presupuestos se ha roto, y desde hoy la discusión será más ruda y empeñada.

El Sr. Sagasta obligado por sus amigos ha tenido que hablar y en su discurso ha prescindiendo totalmente de las manifestaciones de los Sres. Moret y Puigcerver y en cambio ha elogiado las elocuentes frases del Sr. Gamazo que volvió por la dignidad del parlamento.

Suavizadas las asperezas que obligaron al Sr. Gamazo á separarse del Sr. Sagasta é iniciadas algunas corrientes de inteligencia obligadas por las circunstancias en que se halla el partido liberal, todo el mundo ha visto en la conferencia celebrada por estos, después de votada la enmienda del Sr. Domínguez Pasual, la próxima vuelta de los gamacistas al seno del partido liberal.

Los comentarios sobre la votación del sábado son muchos y variados según procedan de los ministeriales ó de las oposiciones; pero la opinión unánime aprecia como una derrota moral para el gobierno la mayoría obtenida ayer, pues con ella no se ha conseguido triunfar en el ánimo de muchos ministeriales divorciados del Sr. Silvela á quien ó le niegan francamente su apoyo ó se abstienen de votar no pareciendo por el Congreso.

Ha habido que ver como han trabajado Dato, Villaverde y el mismo presidente del Consejo para reunir suficiente número de diputados, de donde deducen auto-

rizados personajes que el gobierno será derrotado mas ó menos pronto en la votación de cualquier proyecto.

Bronca en puerta.

En la sesión de mañana en el Senado explanará el conde de las Almenas su interpelación exigiendo responsabilidades por los desastres de la pasada guerra.

Se tiene por seguro que en el Senado se va á promover una bronca como la del Congreso ó tal vez mayor, pues ya es sabido los enemigos con que cuenta el conde.

Derrota de los ingleses.

Dicen de Londres que en la tablilla del ministerio de la Guerra han sido expuestos dos despachos que hablan de dos derrotas sufridas por Buller y Macdonald.

El primero ha sido derrotado en la orilla opuesta del Tugela y el otro en Colesberg.

Macdonald conducía 2.000 hombres, 23 cañones y 500 ginetes.

Los boers realizaron un movimiento envolvente, descendiendo á la vez de varias colonias.

Al rápido ataque de los boers, los ingleses contestaron á cañonazos.

El fuego de los boer apagó y destruyó varios cañones enemigos.

Macdonald se retiró habiendo perdido tres cañones en poder del enemigo y otros tres destruidos.

El indicado general conducía varios cañones con destino á la columna del general French.

El general Buller será relevado.

No se conocen fijamente las pérdidas que ha experimentado en su última derrota.

Créese que son muy importantes.

El Corresponsal.

Madrid 11 Febrero 1900.



BAZAINE

El que por capricho de la veleidosa suerte vióse descender desde el pináculo glorioso, á que le habían elevado sus triunfos y el entusiasmo que estos habían causado en un pueblo impresionable hasta las tenebrosidades y tristezas de una deshonrosa prisión, el que en el mundo se llamó Francisco Aquiles Bazaine y fué soldado victorioso en Sebastopol, Solferino y Meleguano, y general rendido en Metz, nació en Versalles el 12 de Febrero de 1811.

Comenzó su carrera militar á los 21 años, y á distinguirse como soldado valeroso y entendido, en las campañas de Africa, de las que regresó con el empleo de teniente y con la cruz de la Legión de Honor, continuando la serie de sus páginas gloriosas en la primera guerra carlista, que en el siglo XIX asoló á España, por haber figurado en el ejército que Luis Felipe envió en auxilio de las tropas isabelinas. Cuando regresó á su patria lucía las divisas de teniente coronel, y muy honrosas condecoraciones, testimonios al comportamiento con que supo distinguirse en cuantos hechos tomó parte.

Al estallar la guerra de Crimea peleó bravamente, y con mucha pericia, á las órdenes del Mariscal Saint-Armand, especialmente en la toma de Sebastopol donde su conducta fué tan elevada, que se hizo acreedor á que el gobierno francés le ascendiera á general y le honrara con el cargo de gobernador de aquella plaza.

También tomó parte en la guerra de Italia, ganando muchos laureos para él y para su patria en las jornadas de Solferino y Meleguano, con lo que acreció la fama conquistada en Crimea, y aunque sus prestigios sufrieran algún quebranto en la expedición de México, á consecuencia de su poco honrosa retirada ante las tropas de Inares fué nombrado, para desgracia suya, general en jefe del ejército

francés durante la guerra franco-prusiana, pues en Metz, donde se había encerrado con 170.000 hombres, cayeron por el suelo, con su honra, todos sus prestigios y honores.

El Consejo de guerra que le juzgó por la entrega de Metz, le sentenció á las penas de degradación y muerte; ésta le fué conmutada por la de 20 años de prisión, como no llegó á extinguir por haberse fugado de la fortaleza en que se hallaba preso.

Refugiado en España é instalado en Madrid, entre nosotros pasó los últimos días de su existencia, la cual acabó el 23 de Septiembre de 1888.

Hernando de Acosta.

Rápida

Para L...

¡Qué tristes y amargas son las horas que paso lejos de mi bien amado!

¡Cuán largos me parecen los minutos para reunirme á ella!

¡Cuántos pensamientos absurdos toman incremento en su 'acalorada' imaginación de enfermo de amor!

Nada me consuela en mi aflictiva pena.

Nada distrae mi ánimo.

Solo ella, su recuerdo, sus cartas, su imagen gravada con caracteres inextinguibles en el rincón más amante de mi corazón.

Nada me distrae, nada.

¡Mi imaginación calenturienta de loco de amor, me encarna en los caballeros de los legendarios tiempos medievales, en los que, guiados por el amor, pasaban las noches ante la reja de la altiva castellana, entonando coplas acompañados de su laud y esperando la salida á la celosía de la beldad de sus sueños para requebrarla de amores...

Nada me consuela, nada.

A su lado todo me era grato; el suave perfume de nardos y violetas nos aturdira con sus emanaciones de vapores olorosos, embriagadoras...

El canto del ruiseñor, entonando en melodiosos quejidos su amor ó desgracia me conmovía; me era dulce y grato el escucharlo con arrobamientos de hermosura, de pasión...

El dulce mirar de sus ojos negros; de morena apasionada me enloquecía.

¡El lenguaje de los enamorados!

Cuántas veces me he extraviado mirando sus ojos soñadores, ideales, y sin chistar, sin interrumpir aquel lenguaje mudo, nos hemos prometido un mundo de amores; nos hemos dicho lo que la torpe lengua no puede expresar...

¡Cuán feliz soy cerca de ella!

¡Recuerdos! ¡palabras!

Es lo único que hoy tengo de ella.

Ya nada me alegra, nada me distrae.

Si el sutil perfume de las flores llega hasta mí, me aturde, me marea, me trae un mundo de recuerdos en su aroma no los quiero; no; me son cangantes, me hacen el efecto de sangrienta burla...

Cuando oigo trinar á los inocentes pajarillos, me sublevo; si de envidia; ellos dan sus penas al aire y yo tengo que callarlas; ¡oh! les trituraría sin compasión; oíría el orgir de sus débiles huasecillos entre mis manos...

Cuando una mujer pasa por mi lado é involuntariamente me mira, el corazón me dá un vuelco; recuerdo las dulces miradas de ella; aquellos ojos rasgados, negros, relucientes cuan carbúnculos; hermosos cual soñarlos puede la mente más poética y enamoradiza de lo ideal, de lo sublime...

¡Recuerdos!; todo lo es de ella.

Todo, todo; sus palabras; sus ademanes; sus juramentos; su semblante...

¡Quisiera ser rey absoluto de mis actos; poder elevarme á lo ideal, á lo etéreo; poder con solo mi pensamiento, verla, adorarla; contemplarla un momento; ver sus labios entreabiertos por dulce sonrisa de angel; ver su alma llena de bondades; y admirar su hermoso rostro de morena apasionada, y luego, luego, irme, retirarme de allí.

¿Para que he de querer más?

Verla; y después, empezar á abrirme

paso entre los matorrales del mundo y su mirada llena de promesas amorosas, daríame fuerzas para acometer las más arduas empresas, con la sonrisa en los labios, con su imagen grabada en el alma y su recuerdo, la esperanza de volver á verla, de volver á contemplarla...

Y si en mi dura senda, sembrada de obstáculos caía; caía para no levantarme más, ¡qué importa! ¡la había visto antes de tomar mi sendero! ¡había muerto por labrar mi porvenir, el suyo...

Francisco Castillo y Serra

6-2-99.

NUESTRAS FIESTAS

DE ABRIL

MESTRE MARTINEZ

En el tren correo llegó ayer mañana á esta el patriarca de la Orden 'Botijil', nuestro querido amigo y compañero don Ramiro Mestre Martínez.

El Sr. Mestre, á quien ayer mismo tuvimos el gusto de saludar, permanecerá en esta unos días.

JUNTA SARDINERA

Como teníamos anunciado, esta junta celebró anoche sesión, con asistencia del Sr. Mestre Martínez.

A la reunión asistieron representaciones de varios centros de los que han de tomar parte en nuestro popularísimo festejo.

Entre otros acuerdos se adoptó el de subvencionar con 500 pesetas el 'Barco' que ha de salir en aquel.

Se dió cuenta del ofrecimiento hecho á la comisión que le visitó por el Sr. Martínez Tornel, para leer el bando de la huerta.

No faltó tampoco su correspondiente ensayo de bengalas.

BATALLA DE FLORES

Existe la decisión de llevar á cabo este brillante y cultísimo festejo, con tanto éxito celebrado en el pasado año.

A este efecto, el Sr. Alcalde invitará á una reunión, de la cual se espera saldrá ya asegurada la celebración de aquel mediante el concurso de los elementos que pueden coadyuvar á su mayor éxito.

Desde luego la comisión organizadora se constituirá bajo la presidencia del señor Marqués de Riofrio.

LA EXPOSICIÓN

Hoy han dado comienzo las obras encaminadas á cubrir los pabellones, habiéndose empezado por el de Minería.

Muy en breve quedarán cubiertos todos aquellos.

Sábase que Lorea tomará una parte muy importante en la Exposición, en lo cual se ha interesado eficazmente el joven alcalde de la vecina ciudad D. Simon Mellado, por cuya iniciativa se verificó ayer mañana en aquel ayuntamiento una importantísima reunión.

En la relación de donativos que anteaer publicamos, apareció con 10 pesetas por una errata de caja, el de nuestro amigo D. Antonio Hernandez Garcia, siendo así que este ha contribuido con 100 pesetas, no reintegrables.

Las listas de donantes se han aumentado desde el sábado con los nombres siguientes:

Ayuntamiento de Archena, 250 pesetas.

D. Adolfo Nourry, 4 acciones.

Miguel Abellán Pinar, (de Lorea), 4.

TIENDA-ASILO

Anoche celebró sesión la junta de la Tienda-Asilo, en el despacho de la alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Hernandez Illán.

Dióse lectura de un nuevo proyecto de reglamento presentado por el Sr. Pausa y en el cual se propone lo siguiente:

Que dicha benéfica institución se halle servida por Hermandades de Caridad.

Construcción de un oratorio para prácticas religiosas, con carácter público.

Establecimiento de un patronato de se

